



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 10 de mayo de 2024
AT-1281816

Señor(a)

ANGELICA MEJIA

Suscriptor **341642**
Ruta Reparto: **7610-46-032-001100**
Dirección: **C 18 A 9 A 39**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>14-05-2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo ACUAVALLE Agua pura, pura vida	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281816 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 10 de mayo de 2024
AT-1281816

Señor(a)

ANGELICA MEJIA

Suscriptor **341642**
Ruta Reparto: **7610-46-032-001100**
Dirección: **C 18 A 9 A 39**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Más Por Vos FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1281816 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de abril de 2024

AT-1281816

Señor(a)

ANGELICA MEJIA

Suscriptor **341642**

Ruta Reparto: **7610-46-032-001100**

Dirección: **C 18 A 9 A 39**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>2024-04-26</u> Hora: <u>3:0</u>
Nombres:	<u>Juli Andrea Mejia O.</u>
Apellidos:	_____
Tipo Iden:	CC Numero: <u>24-661-395</u>
<u>Juli Andrea Mejia O.</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1281816.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



Villa Gorgona, 26 de abril de 2024
AT-1281816

Señor(a)

ANGELICA MEJIA

Suscriptor **341642**
Ruta Reparto **7610-46-032-001100**
C 18 A 9 A 39
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	_____ Hora: _____
Nombres:	<u>Lu Ayda</u>
Apellidos:	<u>López Ossio</u>
Tipo Iden:	<u>CC</u> Numero: <u>29.661.395</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de marzo de 2024 al 03 de abril de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 475 - 517, para un consumo de **42M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 11 de abril de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1281816 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 522.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar lo más pronto posible, lectura tomada el 11-04-2024 fue de 522."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **28M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario se recomienda reparar lo más pronto posible, lectura tomada el 11-04-2024 fue de 522

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Deisy Andrea Cecilla Oviedo López
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

09

ABRIL

2024

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

ANGELICA MEJIA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

341642

DIRECCIÓN

C 18 A 9 A 39 - Urbanizacin La Aldea

UBICACIÓN

7610-46-032-001100

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 2024-04-11 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 18 A 9 A 39 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo



Jos Ayda Jopet Osorio

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA *X 29-661.305 F9.*FECHA *2024-04-11*

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1281816)

OT - 1651222

NOMBRE
ANGELICA MEJIA

DIRECCIÓN
C 18 A 9 A 39

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-032-001100

341642

45632100

14

Fecha visita: 2024-04-11 Hora Inicio: 4:43 Hora Finalización: 5:00 CRITICA X PQR

Periodo: 3584 Consumo: 42m3 Lectura Anterior: 495 Lectura Actual: 475 517

Tipo Vivienda RESIDENCIAL 51 COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA no SIN CONECTAR no DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 190024167 SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 4 SANITARIOS 2 OTROS no DUCHAS 2 PISCINAS no FUGAS 51-sanitario

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE 1 ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten notes about technical visit and leak repair.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table for recording additional visits with columns: VISITA CON GEOFONO, DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN.

Nombre Usuario Enterado C.C: José Pedro López Osorio

Nombre Servidor Redes: Lidar Rivas

Funcionario ACUAVALLE: Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo

Observación de Control: 29-661-395 FQ.

Verificador

Verificado